LINE SECURITY Cía. Ltda.

Quito, 01 Marzo del 2008

Señores
SOCIOS DE LINE SECURITY CIA. LTDA.
Ciudad.-

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA LINE SECURITY Cia. Ltda.

Por medio de la presente pongo a disposición de ustedes el informe de Gerencia para que sea analizado y sometido a su decisión en Junta General de Socios, respecto de la gestión realizada y situación de la empresa en el ejercicio económico 2007.

1.- ANTECEDENTES.- Line Security Cía. Ltda. está constituída jurídicamente desde el 29 de Abril del 2004, fecha con la cual consta registrada en el Registro Mercantil, bajo resolución No.- 1082, tomo No.- 135.

A partir del 14 de Julio del 2006, fecha en la que está inscrito mi nombramiento como Gerente General de la empresa, me hago cargo de la representación legal y por tanto empieza mi accionar al frente de la misma.

2.- OBJETIVOS PREVISTOS.-
Los objetivos previstos para el ejercicio materia de este informe fueron los siguientes:

- Se efectuaron los correspondientes trámites en la Superintendencia de Compañías para el respectivo incremento de capital, el cual ya está legalmente inscrito y registrado, en concordancia a reforma realizada a la Ley de Seguridad Privada ($ 10.000,oo dólares americanos) en que se solicitaba que las empresas de seguridad poseen al menos éste capital.- Dicho incremento se lo hizo en numerario por parte del Señor Barrionuevo Santamaría Jaime Trajano socio mayoritario; en virtud de que la Superintendencia de Compañías no aceptó dicho incremento con aportes a futuras capitalizaciones.

- Se realizaron los correspondientes trámites en el Ministerio de Trabajo, con la finalidad de obtener el certificado de registro y funcionamiento como empresa de intermediación laboral o tercerizadoras, el cual de igual manera ya fue extendido.

- Se presentó la respectiva documentación ante el Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las FF.AA., con la finalidad de obtener la renovación de la tenencia de armas, trámite que se encontraba pendiente de realizarlo en virtud de que no se tenía el incremento de capital en la Superintendencia de Cías. y el certificado de funcionamiento como empresa de intermediación laboral o tercerizadora por parte del Ministerio de Trabajo.

- Procurar el crecimiento de la empresa por medio de la captación de clientes en los dos campos de acción que manejamos: seguridad física e instalación, mantenimiento y monitoreo de alarmas.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Debo manifestar que los objetivos arriba descritos han sido cumplidos, debiendo ajustarse a los plazos que las Entidades involucradas en los trámites se tomaron para su entrega, sin que esto haya sido un obstáculo para su normal funcionamiento; teniendo como punto único pendiente el de la renovación de la tenencia de armas.

4.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO.-

En razón de la NO APROBACION por parte de la Superintendencia de Compañías al incremento de capital, requerido por la nueva Ley de Seguridad privada, acordada en el Acta de Junta General Extraordinaria del 22 de marzo del 2007 en el numeral 2 de la Orden del día y que hace relación a : aumento de capital de la Compañía, renuncia de los socios del derecho preferente de aumento de capital y la solicitud al Gerente General señor Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría como socio mayoritario aumente dicho capital mediante el mecanismo de compensación de créditos y que están registrados contablemente como aporte para futuras capitalizaciones con la que cuenta la Compañía, el señor Barrionuevo Santamaría Jaime Trajano y conforme consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria del 27 de Agosto del 2007 en el numeral 2 de la Orden del Día, procedió a efectuar dicho incremento en numerario, en la cantidad de $ 10.000,oo dólares y una vez cumplido con la observación realizada por parte por parte de la Superintendencia de Compañías,

solicité se devuelva dicho valor que fue consignado como aporte para cumplir con dicho requerimiento, conforme al Acta de Junta General Extraordinaria realizada el 20 de Diciembre del 2007 y teniendo como único punto del Orden del Día éste tema y teniendo como resolución se proceda de manera efectiva con la petición efectuada por parte del señor Barrionuevo Santamaría Jaime Trajano y se notifique de dicha resolución a la persona encargada de la parte contable de la Compañía para su correspondiente registro.- El Acta de Junta General Extraordinaria del 22 de marzo del 2007 en su numeral 4 se procedió a su resciliación quedando por tanto sin efecto..

5.- DE LAS UTILIDADES.-

La empresa presenta una utilidad en éste período de $ 1.389,oo dólares americanos; correspondiendo $ 208,35 dólares al 15% como participación de utilidad; el 25% como amortización para disminuir las pérdidas de años anteriores ($ 295,16 dólares); se realizó una reserva del 5% conforme a la Ley y de acuerdo a los Estatutos aprobados ($ 33,21 dólares), en tanto que lo restante quedó en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. .

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA.-

No existen recomendaciones que deba manifestar a la Junta de Accionistas por el momento, pero en el caso de presentarse tal requerimiento, en su debido momento así lo haré.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Atentamente, LINE SECURITY CIA. LTDA.

Jaime Barrionuevo S.
Gerente General Line Security Cía. Ltda.